



Bases oficiales



Producto *PichinCO: Un viaje hacia la vida sana*–2024

PAR Explora RM Norte

Comunas asociadas: Cerro Navia, Colina, Conchalí, Curacaví, Huechuraba, Independencia, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Prado, María Pinto, Padre Hurtado, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, Tiltil, Vitacura.

I. Antecedentes generales

PichinCO: Un viaje hacia la vida sana es un comic impulsado por el Proyecto Asociativo Regional Explora Región Metropolitana Norte del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, liderado por el Centro Avanzado de Enfermedades Crónicas (ACCDiS) y ejecutado por la Universidad de Chile a través de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas. El objetivo del PAR EXPLORA RMN es **fortalecer las competencias en CTCl de las comunidades educativas, a través de la planificación, realización y socialización de actividades en establecimientos públicos y subvencionados con mayores índices de vulnerabilidad, considerando los principios de inclusión, diversidad cultural y equidad de género, descentralización, comunicación efectiva y sustentabilidad (Anexo 1)**

De acuerdo con lo anterior, y en su misión de promover la socialización del conocimiento y el desarrollo de competencias para la valoración de las CTCl, el Proyecto Asociativo Regional Explora Región Metropolitana Norte abre la convocatoria para *PichinCO: Un viaje hacia la vida sana*, como una propuesta de enseñanza y aprendizaje que se orienta al fortalecimiento de competencias científicas asociadas a la vida saludable. Es por este motivo que se invita a docentes de Tercer y Cuarto Año Básico, de las 20 comunas que pertenecen a la RM Norte, a ser parte de esta experiencia de aprendizaje colaborativa.



El producto *PichinCO: Un viaje hacia la vida sana*, tendrá un cupo **máximo de 70 docentes**

de tercer y cuarto año de educación básica, quienes deberán ejercer su quehacer docente en un establecimiento educativo de las comunas de: Cerro Navia, Colina, Conchalí, Curacaví, Huechuraba, Independencia, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Prado, María Pinto, Padre Hurtado, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, Tiltil o Vitacura. Cabe señalar que la postulación es individual, por lo que cada interesado o interesada deberá completar el formulario de postulación e inscribir a su curso.

II. Descripción del Producto PichinCO: Un viaje hacia la vida sana

El producto *PichinCO: Un viaje hacia la vida sana* tiene como objetivos centrales (1) **Plantear los efectos de un estilo de vida poco saludable que invite a la reflexión sobre sus propios hábitos, a través de modelo de competencias y el ciclo indagatorio.** (2) **Desarrollar habilidades y actitudes científicas que permitan que niños y niñas actúen con curiosidad, diseñen un proyecto de investigación y puedan comunicar el trabajo realizado, motivándolos a fortalecer una vida saludable a través de una buena alimentación y ejercicios.**

El PAR Explora RM Norte, durante el año 2024 ejecutará el producto PichinCO: Un viaje hacia la vida sana, abordando las problemáticas de estilos de vida poco saludable, con el objetivo de abordar uno de los puntos críticos que afecta a las comunas del sector norte de la capital, ya que cerca del 50% de los y las estudiantes presentan mal nutrición por excesos.

El producto consiste en un comic que narra la historia de PichinCO, un pato cuchara que debe ayudar a su amigo, un Zorro Chilla que, por llevar una vida poco saludable cae enfermo, debido a la ingesta de alimentos de consumo humano, problemática actual que afecta al territorio ya que muchos turistas ofrecen alimento a la fauna salvaje a fin de que estos se acerquen para tomar fotografías e incluso acariciarlos, lo que trae como consecuencia la pérdida de la capacidad, de estos animales, de cazar o buscar su alimento y por otro lado sufren las consecuencias de consumir alimentos poco adecuados de acuerdo a sus requerimientos alimenticios. El comic tiene 3 capítulos y en cada uno de ellos se introduce la temática a tratar y se propone una experiencia científica para que niños y niñas descubran las causas y consecuencias del problema planteado. Ahora bien, a fin

de tener una implementación exitosa, resulta fundamental que las y los interesados realicen todas las actividades propuestas en el comic.

La iniciativa se llevará a cabo entre los meses de julio y noviembre del presente año. Contará con dos sesiones de capacitación presencial, una jornada de seguimiento de la implementación y una jornada presencial de cierre. Además de esto se realizarán acompañamientos en aula por parte de la encargada del producto, quien visitará los diversos establecimientos participantes a fin de promover la reflexión docente y entregar una retroalimentación con facilitadores y obstaculizadores detectados.

La ejecución del producto *PichinCO: Un viaje hacia la vida sana* se divide en dos procesos: (1) Por una parte, se lleva a cabo **el proceso de capacitación**, en el mes de julio, cuyo objetivo es dar a conocer el marco teórico de la propuesta pedagógica, en relación con:

- El modelo de competencias científicas del Programa Explora.
- La indagación como estrategia de enseñanza-aprendizaje de las ciencias.
- El codiseño y/o adaptación de las experiencias de aprendizaje propuestas en relación con el contexto y realidad local de cada comunidad escolar.
- Lineamientos Explora.
- Marco conceptual de la temática abordada

Una vez finalizado el periodo de capacitación, los y las participantes recibirán un comic para cada niño y niña de acuerdo a la matrícula declarada. Para obtener los recursos detallados, los y las participantes deberán asistir ambas jornadas de capacitación, completar la bitácora y encuesta de valoración de la capacitación y enviar la planilla de cuantificaciones completa que recibirán al momento de adjudicarse el cupo de participación.

Luego, (2) finalizando el mes de julio, se da inicio al **proceso de implementación y acompañamiento en aula**, motivo por el cual, la encargada de la iniciativa realizará visitas presenciales, las cuales buscan promover la metacognición docente y, por consecuencia entregar una retroalimentación asociada a la implementación de la experiencia de aprendizaje observada.

El periodo de implementación culminará en el mes de octubre: El hito final será **La jornada de cierre en el mes de noviembre**, la cual convocará a todos/as los/as participantes en una jornada presencial, a fin de promover procesos críticos y reflexivos en torno a lo aprendido, y, por otro lado, se aplicará una bitácora y encuesta de valoración de la implementación, para luego finalizar la jornada con la entrega de las certificaciones. Cabe señalar que para obtener la certificación se debe cumplir con los siguientes criterios:

- Haber cumplido con los criterios asociados a la entrega del comic
- Implementar las 3 experiencias propuestas y contar con la respectiva evidencia
- Completar la bitácora y encuesta de valoración de la implementación.

A continuación, se presenta la Programación de la iniciativa:

Programa de Actividades *PichinCO: Un viaje hacia la vida sana*. Explora RM Norte 2024

Fechas	Actividad
31 de mayo del 2024	Inicio convocatoria abierta
8 de julio del 2024	Cierre convocatoria
9 de julio del 2024	Publicación de resultados mediante RRSS y Web.
22 de julio del 2024	Jornada capacitación presencial
23 de julio del 2024	Jornada capacitación presencial
12 de agosto del 2024	Inicio acompañamiento en aula
25 de septiembre del 2024	Seguimiento de implementación presencial
29 de octubre del 2024	Termino implementación
02 de octubre del 2024	Encuentro PichinCO
06 de noviembre del 2024	Jornada de cierre presencial

III. Requisitos y responsabilidades

Podrán postular: Docentes de 3° y 4° básico, que se encuentren interesados/as en desarrollar ciencias en sus aulas. Las y los postulantes deberán trabajar en establecimientos educacionales que sean parte de alguna de las 20 comunas adscritas al proyecto Explora RM Norte previamente señaladas. Cabe destacar que **la postulación es individual y se considera un curso por docente.**

Para postular serán necesarios los siguientes documentos OBLIGATORIOS:

1. Completar el formulario de postulación disponible en la web
2. Carta de compromiso del/la postulante, firmada.
3. Carta de compromiso formal con firma y timbre de la dirección del establecimiento.
4. Certificado de inhabilidades para trabajar con menores
<https://inhabilidades.srcei.cl/ConstInhab/consultaInhabilidad.do>

Las responsabilidades de las y los participantes son:

- Completar el documento “Cesión de derechos de uso de imagen y voz” una vez se les adjudique el cupo (documento no excluyente).
- Entregar la autorización de participación de menores, firmada por los/as apoderados/as, siempre y cuando sea necesario (documento no excluyente)
- Completar un documento Excel con la información detallada de cada niño, niña, madre, padre o apoderado involucrados en el proceso de implementación de actividades (excluyente).
- Participar obligatoriamente de las 4 jornadas presenciales (2 de capacitación, 1 seguimiento y 1 jornada de cierre).
- Ejecutar las 3 experiencias de aprendizaje propuestas y cargar evidencia de estas en el drive que se compartirá una vez finalizado el periodo de capacitación.

- Realizar dos bitácoras y dos encuestas de evaluación, una al finalizar el proceso de capacitación y otra al terminar la implementación.

IV. Postulación

La postulación se realizará a través de un formulario online disponible en el sitio web www.explora.cl/rmnorte

A continuación, se entrega una tabla resumen con las fechas del proceso:

Actividad	Fecha
Apertura postulaciones.	31 de mayo del 2024
Cierre postulaciones.	8 de julio del 2024
Plazo consultas.	5 de julio del 2024
Publicación y notificación seleccionados/as; no seleccionados/as e inadmisibles.	9 de julio del 2024

***Es importante mencionar que, en caso de modificaciones en la programación de estas actividades debido a razones de fuerza mayor, será informado oportunamente a todos/as los/as actores involucrados en el proceso.

V. Criterios de selección

Las postulaciones recibidas que cumplan con los requisitos y que acompañen la documentación solicitada en el punto III de esta convocatoria, serán evaluadas por el equipo Explora RM Norte, de acuerdo con los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterios	Categoría	Puntaje
Dependencia del Establecimiento Educacional o Jardín Infantil	-Municipal -Servicios Locales de Educación Pública, -Jardines Infantiles JUNJI, INTEGRAL y VTF -Otras instituciones con financiamiento público (CECREA, SENAME, otros)	50
	-Establecimientos Educacionales y/o Jardines Infantiles particulares subvencionados	30
	-Establecimientos Educacionales y/o Jardines Infantiles particulares pagados -Otras instituciones con financiamiento privado.	10
Índice de vulnerabilidad del Establecimiento Educacional o Jardín Infantil (IVE)	A (mayor a 60,01%)	30
	B (37,51-60%)	25
	C (20,01-37,5%)	20
	D (0,01-20%)	15
	E (0%)	10
Acceso geográfico al Establecimiento Educacional o Jardín Infantil	Rural y/o aisladas	20
	Urbano	10

Una vez asignados los puntajes de acuerdo con los criterios antes mencionados, se construirá un ranking para seleccionar a los/as dos participantes por comuna con mayor puntaje (en caso de tener postulaciones de las 20 comunas pertenecientes a la RMN). Por otro lado, se publicará una lista de espera, que permitirá asegurar las plazas disponibles, en caso de que existan renunciaciones para el producto PichinCO: Un viaje hacia la vida sana.



La notificación de los resultados se realizará vía correo electrónico, tanto a los/las seleccionados/as, como a los/las directores/as de los establecimientos educativos y jardines infantiles representados. De igual forma, se publicarán en el sitio web del proyecto el día 9 de julio del 2024.

Los/as participantes seleccionados/as tendrán un plazo de 2 días hábiles a contar de su notificación (10 y 11 de julio), para informar a Explora RM Norte vía correo electrónico o telefónicamente, la aceptación o el rechazo de su participación. Si el/la postulante no comunica su aceptación o rechazo dentro de ese plazo, se entenderá por rechazada su selección y se recurrirá a la lista de espera para completar los cupos disponibles.

VI. Consultas

En caso de dudas, consultas o informaciones comunicarse al correo carolina.lagos@ciq.uchile.cl y/o al teléfono fijo 229782941 o celular +569 9744 0362 de lunes a viernes entre las 09:00 y 15:00 hrs.

VII. Interpretación de la Convocatoria

Explora RM Norte se encuentra facultado para interpretar y determinar el sentido y alcance de esta convocatoria, en caso de dudas y conflictos que se susciten sobre su contenido y aplicación.

Los anexos, aclaraciones, notas a pie de página y los documentos oficiales generados por motivo de la presente selección, pasarán a formar parte integrante de esta convocatoria.



Anexo 1: Principios explora

Principio	Descripción
ENFOQUE DE GÉNERO	Este principio busca promover una participación equitativa y con igualdad de oportunidades, independientemente de sus características y contextos, alentando el interés y desarrollo científico sin sesgos de género, reconociendo que existe una brecha de género significativa en las diferentes áreas de las Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Considerando esto es que resulta necesario prestar especial atención a mujeres y niñas con el fin de cultivar mayor confianza en sus capacidades científicas.
INCLUSIÓN	El enfoque de inclusión se asocia a la promoción de que todas y todos participen y compartan los mismos ámbitos de desarrollo, considerando la diversidad funcional de los y las participantes, poniendo énfasis en proteger los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, garantizando el acceso universal al remover barreras físicas, comunicacionales y actitudinales.
INTERCULTURALIDAD	Las nociones asociadas a la interculturalidad tienen como objetivo promover metodologías de aprendizaje que permitan la inclusión de la diversidad cultural. Considerando esto, es que todas las acciones realizadas se enmarcan en torno al respeto mutuo, promoviendo que todos y todas se reconozcan como iguales, ejerciendo y promoviendo una libre expresión y escucha mutua. Por otro lado, se busca promover el diálogo horizontal generando relaciones con igualdad de oportunidades y la comprensión mutua a fin de mantener una disposición empática a comprender a otras y otros. Finalmente resulta necesario promover la diversidad como una fortaleza, respetando y resguardando la identidad y pertenencia cultural y local.
DERECHOS DE LOS NNA	A fin de dar el cumplimiento a los Derechos de niños, niñas y adolescentes es que resulta fundamental velar por que la participación de estos y estas en las actividades de aprendizaje sea voluntaria, motivo por el cual es necesario que tengan acceso a toda la información necesaria para tomar esta decisión. Por otro lado, se debe reconocer en todo momento su dignidad, experiencias y puntos de vista, velando por su derecho de libertad de expresión, libertad de pensamiento, conciencia y religión.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Toda la información entregada a los y las estudiantes debe ser clara y adecuada a la edad y desarrollo cognitivo del grupo de estudiantes, cumpliendo con los objetivos de la comunicación efectiva tales como transmisión de la información, llamado a la acción, comprensión de una idea, etc.
SUSTENTABILIDAD	Tanto los recursos como los materiales que se requieran para realizar las experiencias de aprendizaje deben cumplir con el criterio de sustentabilidad, procurando utilizarlos de forma consciente y responsable, de modo de no comprometer su disponibilidad, para esta generación y las futuras.
DESCENTRALIZACIÓN	El enfoque de descentralización busca promover, de forma activa, un alcance territorial y comunicacional en las 20 comunas que conforman la RMN, a fin de evitar la centralización del sector urbano, detectando particularidades locales para codiseñar actividades de acuerdo con las necesidades propias de cada comunidad educativa.
TRANSDISCIPLINA	Este principio se asocia a la generación intencionada de espacios de socialización del conocimiento a fin de promover el diálogo de saberes y necesidades entre los actores involucrados en los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes participantes de la iniciativa.